Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
X Legislatura

Núm. 54 10 de diciembre de 2019 PE/000623-01. Pág. 5021

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada de la PNL/000121.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000600 a PE/000642.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-10-002051

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5910
20/11/2019 12:55:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, José Ignacio Martín Benito, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000121, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para favorecer la accesibilidad a las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad; realizar un proyecto completo de señalización a lo largo de estos caminos naturales y la creación de rutas turísticas de las distintas Cañadas Reales para promocionar su recorrido poniendo en valor los enclaves de patrimonio cultural y natural por donde transcurren, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la utilización de las nueves Cañadas Reales, que recorren Castilla y León, en las actuaciones de señalización de estas rutas y continuar la promoción de estos recorridos al objeto de dinamizar y poner en valor los recursos turísticos, culturales y naturales por los que discurren estos caminos tradicionales con la inclusión de las mismas en las grandes rutas turísticas de Castilla y León para la promoción conjunta con el resto de las rutas".

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la resolución citada?

Valladolid a 20 de noviembre de 2019

Los Procuradores

Angel Hernández Martínez, José Ignacio Martín Benito,

José Luis Vázquez Fernández,

CVE: BOCCL-10-002051

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864